

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: MIGUEL RUIZ OLMEDO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NXF7S-CZGLN-815V4 Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 13:31:36 Página 1 de 1	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/05/2023 13:26
	ESTADO FIRMADO 04/05/2023 13:26



ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF: SGR/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2022/LIC02/000034
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE GUERRA 29, ÉCIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 4 de Mayo de 2023, ha dictado Resolución 2023/1526, por la que se concede licencia de obras para **DEMOLICIÓN PARCIAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, en CALLE GUERRA Nº 29**, de esta ciudad, R^a Catastral nº 6168323UG1566N0001EF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 4 DE MAYO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1526, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **DEMOLICIÓN PARCIAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, EN CALLE GUERRA Nº 29, DE ESTA CIUDAD, R^a CATASTRAL Nº 6168323UG1566N0001EF.**

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL AREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2021/2219, ambos de fecha 08/07/2021, (BOP nº 172, de 27 de Julio de 2021).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1323777 NXF7S-CZGLN-815V4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idona=1